

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y  
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

**CENTRO: IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**

**CÓDIGO: 28059279**

**LOCALIDAD: ROBLEDO DE CHAVELA**

**DAT-OESTE**

Don ISIDRO SÁNCHEZ SUÁREZ, como Director del centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, padres y alumnos, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del instituto enfrente del despacho de Administración.
2. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta las 12:00 horas del día 20 de noviembre de 2018.
3. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del centro el día 21 de noviembre de 2018.
4. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito en el registro de Secretaría dirigidas a la Junta Electoral desde el día 19 hasta el día 23 de noviembre de 2018 inclusive.
5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del centro a partir del día 26 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas. Se abrirá un plazo de 48 horas para presentar reclamaciones a la lista provisional de candidatos. El miércoles, 28 de noviembre, se publicará la lista definitiva de candidatos por cada uno de los sectores a renovar.
6. A partir del mismo día 28 de noviembre estarán disponibles las papeletas y los sobres para quien solicite realizar el voto por correo postal.
7. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones en cada uno de los sectores en los que se renuevan los miembros.
8. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de tres nombres en el sector alumnos, uno en el sector de padres o tres en el de profesores, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o documento similar.

9. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:
- **Sector de profesores/as:** El día 4 de diciembre, a las 14:45 horas, en sesión extraordinaria de Claustro.
  - **Sector padres/madres:** El día 4 de diciembre, desde las 8:30 horas hasta las 14:30 horas.
  - **Sector de alumnos/as:** El día 4 de noviembre, a partir de las 8:30 horas, se organizarán las votaciones por grupo de alumnos.
10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Robledo de Chavela, a 16 de noviembre de 2018



La Junta Electoral del Centro  
El Presidente

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez